



Valencia, 16 de febrero de 2009

CIRCULAR Nº 9/2009

Asunto: CAMPEONATOS PROVINCIALES POR EDADES 2009.

Estimados amigos,

Pasamos a detallar a continuación la información y bases para los Campeonatos Provinciales por edades 2009.

Fecha: 1 de marzo de 2009. A las 10 horas de la mañana.

Sedes:

Alicante

Organiza Club de Ajedrez Alicante.

Av. Poeta Zorrilla, 4 entlo. 03012 Alicante

Castellón

Organiza Club Círculo Mercantil.

C/ Echegaray 1-3. Castellón 12001.

Valencia

Organiza Ayuntamiento de Moixent.

Casa de la Cultura-Biblioteca Municipal. C/ Santas Reliquias, 3. Moixent-46640.



Categoría Sub 8. Nacidos/as en el año 2001 y posteriores.
Categoría Sub 10. Nacidos/as en el año 1999 y posteriores.
Categoría Sub 12. Nacidos/as en el año 1997 y posteriores.
Categoría Sub 18. Nacidos/as en el año 1991 y posteriores.

Las categorías subs 14 y subs 16, quedan englobadas en los Jocs Escolars de la Generalitat Valenciana, los que quieran participar en la competición lo harán en la categoría Sub 18.

Cada categoría disputará su propia competición.

Pueden participar todos los federados de la FACV que reúnan los requisitos de edad y jugaran en su provincia respectiva.

La cuota de inscripción es de 7 euros. Se abonará en la cuenta de la FACV: **2090/2220/83/0040100858.**

Los recibos bancarios de cuota de inscripción deberán presentarse en la sala de juego al inicio del Torneo (Tanto los de título individual como colectivo, pagado varios por un mismo club).

Las inscripciones se realizarán a través de la FACV en su mail, email@facv.org o en la sede de la FACV. La inscripción requiere para ser tramitada: NOMBRE, APELLIDOS, CATEGORÍA, CLUB, PROVINCIA, TELÉFONO DE CONTACTO y, opcionalmente, correo electrónico de contacto.

Fecha límite de inscripción jueves 26 de febrero de 2009.

Sistema suizo a 7 rondas, 25 minutos por jugador a finish. 4 rondas por la mañana y 3 por la tarde.

Dependiendo de la inscripción de jugadores, según categoría, alguna de éstas podría alterar su número de rondas, en especial en la provincia de Castellón se tenderá a agrupar, si es el caso, como el año pasado para poder realizar la competición con un número mínimo de jugadores.



El emparejamiento de los torneos se realizará con programa informático. Los sistemas de desempate se comunicaran al inicio de la competición.

Durante la competición ningún jugador/a podrá ausentarse de la sala de juego sin la autorización del árbitro. El jugador con turno de juego no podrá ausentarse de la partida,

La organización se reserva el derecho de invitar a 10 jugadores.

La incomparecencia a una ronda de manera no justificada supondrá la retirada del torneo.

A efectos de competición lo no especificado en estas bases se regirá por las Leyes y Reglamentos de la FIDE, FEDA y FACV.

La participación en los Torneos supone la aceptación de las presentes Bases.

Se clasificarán a la Final Autonómica, en las condiciones que se fije en la Circular en que se convoque dicha Final, los siguientes jugadores:

Provincia de Alicante

Sub 8, sub 10, sub 12 y sub 18

- El Campeón y la Campeona Provincial.

Provincia de Castellón

Sub 8, sub 10, sub 12 y sub 18

- El Campeón y la Campeona Provincial.

Provincia de Valencia

Sub 8, sub 10, sub 12 y sub 18



FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/Avellanas, 14-3º-J, 46003 - Valencia (España)
Teléfono y fax 96 3153005
www.facv.org email@facv.org

- El Campeón y la Campeona Provincial.

Fdo.: Jose A. Polop Morales

Secretario General FACV